

11638

exp- 94839

Quito, 26 de Junio del 2019.

Señora:

MARIA EULALIA CHAVEZ RIVERA

Ciudad.-

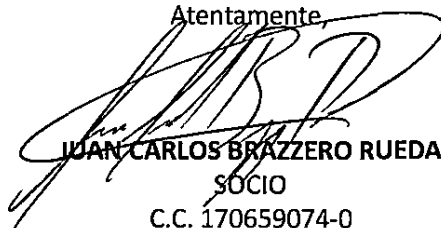
De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INTERBRAZZ CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de **INTERBRAZZ CIA. LTDA.**, por un período de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le concede la Ley y el Estatuto Social.

En dicha calidad le corresponde presidir las reuniones de Junta General; las atribuciones contempladas en el estatuto social, y aquellas contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y más legislaciones pertinentes. Usted, ejercerá la Representación Legal por subrogación en ausencia del Gerente.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción al pie de este nombramiento.

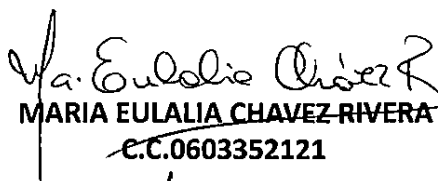
Atentamente,



JUAN CARLOS BRAZZERO RUEDA
SOCIO
C.C. 170659074-0

RAZON DE ACEPTACION: Yo, **MARIA EULALIA CHAVEZ RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0603352121, domiciliada en esta ciudad de Quito, acepto la designación de **PRESIDENTE** de **INTERBRAZZ CIA. LTDA.** Distrito Metropolitano de Quito, 26 de junio de 2019.

Atentamente,



MARIA EULALIA CHAVEZ RIVERA
C.C. 0603352121

CONSTITUCION: Escritura otorgada en Quito, el 07 de noviembre de 2002, ante el notario Séptimo del cantón Quito, a cargo del Dr. Luis Vargas Hinojosa, e inscrita en el registro mercantil de Quito, el 20 de mayo de 2003. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE APEXLEX CIA. LTDA. A INTBRAZZ CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS: Escritura otorgada el 28 de agosto de 2009, ante el Notario del cantón Rumiñahui Dr. Carlos A. Martínez Paredes, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004292 de 13 de octubre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de julio de 2010. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INTBRAZZ CIA. LTDA. A INTERBRAZZ CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS: Escritura otorgada el 26 de agosto de 2010, ante el Notario del cantón Rumiñahui Dr. Carlos A. Martínez Paredes, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante

R.H. 29/10/2010

3631